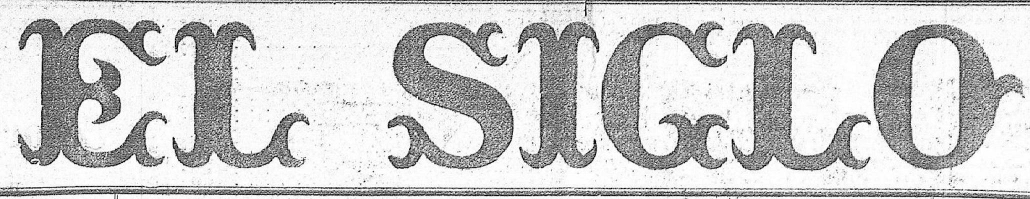
Montevideo—Viérnes 26 de Diciembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,043

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.60
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & Cª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, directeur de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Paris, 25 de Diciembre—La mision brasilera, compuesta de varios oficiales de marina, ha llegado á Tolon, donde fué recibida por el prefecto marítimo.

Dublin, 25—El estado de salud del señor Parnell, mejora rápidamente y créese que en breve volverá á emprender su viaje político por Irlanda.

Pronunciando un discurso, en una reunion pública, respecto á la eleccion del señor Hennessy, Parnell declaró que seguirá la lucha á todo costa contra los disidentes.

Su discurso ha sido aplaudido con el mayor entusiasmo.

Santiago de Chile, 23—Se anuncia que al ser proclamado candidato oficial á la presidencia el señor Claudio Vicuña, dejará el Ministerio del Interior y lo reemplazará el señor Domingo Godoy.

El directorio del partido democrático publica un manifiesto acusando á varios comisarios de policía por haber allanado su club y la imprenta del diario *Las Provincias*, siendo reducidos á prision los tipógrafos y empastelados las formas de publicacion.

—El diario *El Ferro Carril* demuestra que el conflicto político entre Gobierno y Congreso, reviste caracteres mucho mas graves sin con motivo de la crisis económica que invade al país.

—Se nos informa que la curia de esta arquidiócesis ha denunciado á Roma el haberse rebelado contra su superior gerárquico el arcediano García, aceptando el puesto de consejero de Estado; se espera se le prive de su dignidad eclesiástica á dicho sacerdote, con lo cual no podrá continuar sirviendo al Gobierno.

—El *Chilian Times* de Valparaiso opina que según el estado de la situacion política, el país marcha recta y rápidamente á la guerra civil. Esta grave advertencia es una leccion para la opinion y los partidos beligerantes.

—Circula rumor en los centros políticos de que la comision conservadora citará á los diputados y senadores para deliberar sobre los procedimientos ejecutivos si no se cumplen las leyes.

—El *Estandarte Católico*, órgano de la curia, considera que la reciente ordenanza de policía dictada por el consejo de Estado limitando el derecho de reunirse, socava por su base la libertad de reunion fundada en la Constitucion.

—La alcaldía municipal ha dispuesto que las festividades de la Pascua, se celebren como de costumbre.

—Diez miembros del municipio han pedido al intendente, convoque á sesiones á la municipalidad para deliberar sobre la ordenanza de policía promulgada por el Ejecutivo, relativa á reuniones populares, la cual consideran represiva de las disposiciones de la Constitucion.

—En Lota ha tenido lugar un meeting de adhesion al Gobierno y en Talca otro de protesta por el asesinato del jóven Ossa.

—Se denuncia en la prensa que la "Equitativa", sociedad de seguros sobre la vida, se ha negado á pagar el capital de un asegurado que ha cumplido su tiempo fijado disminuyendo en la liquidacion los intereses, mas la cuarta parte del capital abonado á la póliza. Este hecho es una prevencion para los gobiernos americanos á fin de que dicten una ley que obligue á las compañías extranjeras á radicar sus capitales responsables en los paises donde están establecidas sus oficinas. Para eludir responsabilidades, los representantes de estas compañías piden que se entablen reclamos en Europa ó Estados-Unidos.

Comerciales

Lóndres, 24 de Diciembre (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 50 %.

Buenos Aires, 26—Oro, 318.
Acciones Banco Nacional, al contado, 106.
Banco Constructor, al contado, 10.
Muelle Catalinas, al contado, 19.
Sale *Apolo*.

Amberes, 24—Las lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue: lanas madres calidad superior, 1,42 1/2 á 1,45 frs. el kilo; id id calidad media, 1,27 1/2 á 1,30 frs; id id calidad secundaria, 1,17 1/2 á 1,20 frs. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 5000 á 6000 fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 libras españolas de peso, 86 á 90 frs. los 50 kilos.

Cueros de vaca de saladero, de 20 kilos de peso, 40 á 42 frs. los 50 kilos.

Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 230,000 á 240,000 cueros.

Amberes, 24—En la primera quincena de Diciembre se han exportado de 200 á 300 barricas de azúcar de Bremen; en los otros puertos no hubo exportacion.

—Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, 25,29 á 25,30 frs. por libra esterlina, menos el descuento de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

NOTICIAS GENERALES

Las carreras—Las carreras á beneficio de la Asociacion de Enseñanza Católica para niñas atrajeron ayer al Hipódromo de Maroñas una lucida concurrencia. La parte central del palco habia sido arreglada para las familias, que se presentaron en regular número.

El dia se presentó algo feo, de mucha tierra y viento. La jornada fué fatal para los catedráticos y para los favoritos, lo que quiere decir buenos sports y caballos que pasan á primera fila ó se confirman en ella. *Farsita, Coqueta, Aquiles, Tunante* han ganado mucho en la estimacion general.

Primera carrera—Premio "Caridad", tiro 1000 metros, premio 500 pesos.—Se presentaron todos los inscriptos: *Coronel*, con 208 boletos; *Agripina*, con 204; *Lucifer*, con 102; *Inocente*, con 89; *Sarah*, con 63; *Góndola*, con 14 y *Fearless*, con 531.—Este gran favor del público *Fearless* á su comportamiento en las carreras pasadas, en que se batió casi triunfalmente con enemigos mucho mas fuertes que sus competidores actuales. Pero la lucha se sostuvo realmente entre *Agripina* y *Coronel*, yendo la primera siempre á la cabeza. *Fearless*, relegado á tercer lugar, [illegible]. Terminada la carrera [illegible] los jueces [illegible].—Sport, ps. 10.50.

Segunda—Premio "Maciel", tiro 1,200 metros, premio 600 pesos. [illegible] *Gordon* [illegible] *Coqueta* [illegible]—Sport, ps. 10.17.

Tercera—Premio "Larrañaga" tiro 3,000 metros, premio 700 pesos. [illegible] *Jonquil* [illegible] *Herridero*, con 483; *Nellie*, con 541; *Coqueta*, con 246 y *Ecarté* con 165. [illegible]—Sport, ps. 15.87.

Cuarta—Premio "Europa", tiro 1750 metros; premio, ps. 2000 al primero y 200 al segundo: para potrillos nacidos desde el 1.º de Enero de 1888. De los quince inscritos, sólo se presentaron en la pista *Maquiavelo*, con 590 boletos; *Aquiles*, con 279; *Soldado*, con 355; *Duke*, con 25; *Financiera*, con 312; *Juana de Arco*, con 73 y *Camelos*, con 113. [illegible] *Maquiavelo* [illegible] el terreno *Aquiles*, montado por Rigoletto, que esta vez quedó confirmado por diplomático hábil y de buena ley, ganando con buena ventaja. Segundo entró *Maquiavelo*.—Sport, ps. 15.58.

Quinta—Premio "Esperanza", tiro 1750 metros, premio 700 pesos. Se presentaron *Farsita*, con 452 boletos; *Voltigeur*, con 684; *Tunante*, con 639 y *Litigation*, con 136. No se presentó *Nellie*. *Voltigeur*, apuntado en el programa con 53 kilos, corrió con 54 3/4, y *Litigation*, apuntado con 48, con 50 3/4, según se dió á conocer á última hora en la pizarra del sport. Por *Tunante* habria habido mas votos si hubiera estado de refresco; *Farsita* se viene portando bien de algun tiempo á esta parte; el favor por *Voltigeur* no nos lo explicamos bien. La partida se haria difícil, *Tunante* estaba violento. Bajada la bandera se adelantan *Farsita* y *Tunante*, ocupando este último el primer lugar á los mil metros; pero pronto fué desalojado por su competidora y luego por *Voltigeur*.—Sport de *Farsita*, ps. 7 56.

La casa de Baring Brothers—Las siguientes circulares instruyen de la nueva organizacion de la casa de Baring, de Lóndres:

Lóndres, Diciembre 25—Señor... Con referencia á la circular adjunta, informamos á usted que se ha constituido esta compañía con un capital pago de un millon de £ (con poder de aumentar esta cantidad en la forma y tiempo que deseen los accionistas) y que estamos preparados desde hoy á aceptar y pagar á su vencimiento todas las obligaciones giradas con arreglo á los créditos comerciales emitidos por los señores Baring Brothers and Cº, ó por sus agentes autorizados.

Ha sido convenido que la totalidad del activo de Mr. T. C. Baring responde á los compromisos de la compañía.

Somos, señor, S. S. S—*Baring Brothers and Cº*, limitada.

—Lóndres, Diciembre 25—Señor... Nos permitimos informar á V. que Baring Brothers and C.º han transferido sus operaciones á una compañía con responsabilidad limitada, registrada hoy con arreglo á la ley de compañías, y que Mr. Thomas Charles Baring, el honorable Francis Henri Baring, Mr. Robert Kirkman, Hodgson y el honorable John Baring, han sido nombrados directores de la compañía por tres años á contar desde el 21 del corriente, llamando su atencion sobre las firmas que van al pié.

Tenemos, señor, el honor de ser sus S. S.—*Baring Brothers and C.º*—*Baring Brothers and C.º*, limitada.

Escriben de San Eugenio—Los seiscientos colonos que aun quedan en las colonias fundadas por el doctor Lorenzo Cabello no hacen nada: comen, pasean y duermen.... y el pueblo los mantiene.

Me está pareciendo que esas colonias, al paso que vamos, jamás llegarán á ser nada.

Todos los animales de labor é instrumentos de labranza han sido depositados y no hay en poder de los colonos ni una mala pala con que romper la tierra.

Nada se ha sembrado, porque no ha habido como sembrar, de modo que tenemos aquí un conjunto de gente inútil y hasta cierto punto hambrienta, entre la que deben encontrarse no pocos de los rateros que tienen desesperado al vecindario honrado y laborioso.

—Muy adelantados están los trabajos del Ferro-carril N. del Uruguay.

Los terraplenes pueden considerarse concluidos hasta esta villa y muy pronto hemos de sentir el estridente silbato de la locomotora que traerá nueva vida á San Eugenio.

Actualmente hay ocupados en la construccion de la nueva via férrea centenares de hijos del país que muy pronto quedarán sin trabajo, debido á la conclusion de la línea.

Departamento de San José—La casa perteneciente á la sucesion de don Victorio Diaz que habia sido mandada vender por órden judicial y por no ofrecer cómoda division, fué comprada por el señor don Manuel Diaz, uno de los herederos.

Dicha propiedad estaba tasada en 6,000 y pico de pesos y se pagaron por ella 4155 pesos.

—De las Puntas del Perdido y Monzon se nos escribe lo siguiente:—"Desde hace cinco dias tenemos en estos parajes la devastadora plaga, la langosta que está talando de una manera asombrosa todos los campos que ya empezaban á componerse con las últimas lluvias.

Las mangas de langostas son extensísimas, teniendo cada langosta de cinco á seis centímetros de largo.

En los campos de la estancia "Nueva" de Jackson y de los Cardozo, en todos ellos se halla extendida una plaga devoradora, causando ya muchos perjuicios.

—Hace algunos dias que el apreciable vecino don Miguel Cardona, le ocurrió en su estancia un suceso desgraciado, que vino á ocasionarle algunas pérdidas.

Un gran galpon en que tenia los padres de algunos animales lanares finos, lanas, alfalfa, etc., etc., fué devorado por las llamas, á causa del descuido de uno de sus peones.

Se quemaron doce ovejas importadas y todo cuanto habia en el galpon.

El señor Cardona calcula en mas de dos mil pesos las pérdidas.

—Con respecto á la lanas, debo decirles que por aquí casi nadie ha vendido, pues los compradores son pocos y quieren hacer pichinchas.

Los estancieros conservan el artículo hasta tanto se establezca un precio razonable.

Noticia bancaria—Leemos en una correspondencia de Lóndres:

El London and River Plate Bank, Limited, declara en su vigésimo [illegible] informe anual acabado de publicar, que sus utilidades líquidas, despues de considerar las cuentas dudosas ó malas y los quebrantos del negocio, ascienden á £ 395,579, incluyéndose en esta suma el saldo anterior de £ 43,591.

La direccion del banco recomienda un dividendo de [illegible] % y una gratificacion [illegible] pagadera en 12 de Diciembre próximo. [illegible]

[illegible]

Venta de novillos—Dice *La Union*, del Salto: [illegible]

[illegible]

Caridad—Es realmente ingeniosa la manera con que la sociedad de señoras de San Vicente de Paul del Cordon ha conciliado el medio voluntario y práctico de poder atender socorriendo á las familias que proteje y que son muchas, sin sacrificio para nadie y en una forma simpática y voluntaria á todos.

Tal es el remate especial de caridad que se inaugurará la noche el 31 del corriente en la calle 18 de Julio núm. 285, con precios limitados desde *un real* hasta 30 pesos y para familias, conciliando ventajas para el comerciante cooperador que manda sus artículos para que se le vendan mediante una comision, con las del público, que sin los compromisos del amor propio del antiguo sistema de bazares, hoy compra lo que voluntariamente le convenga y que ya sabe es con precios limitados.

Es una nueva forma de fiestas de caridad en la que todos salen beneficiados.

El "Solís"—Este vaporcito en viaje de nuestro puerto para Rio Janeiro, sobre cuya suerte se abrigaban algunos temores, llegó á aquel punto sin novedad el martes de la presente semana.

El "Vicenzo Florio"—El paquete italiano de este nombre llegó esta mañana procedente de Génova, conduciendo para nuestro puerto 71 pasajeros, en su mayor parte inmigrantes italianos.

Muerto en viaje—De á bordo del vapor italiano *Duca di Galliera*, llegado á nuestro puerto el 25 del corriente, fué desembarcado el cadáver de un menor de 8 años, de nombre Francisco Bado, que falleció momentos antes de fondear el buque en nuestro puerto.

El cadáver fué reconocido por los médicos de sanidad y forense de servicio.

Pasajeros—Llegados hoy en el vapor *Minerva*:

Del Salto—A. Fines y señora, J. Fines, Juana Fines, F. Leal.
De Paysandú—P. Fernandez.
De Guaviyú—A. Heber y señora.
De Fray-Bentos—J. N. Rout y E. Arisen.
De Buenos Aires—R. Fensin, P. Doranseno, A. Varro, J. Canesa, C. Jensin, F. Erigo, J. Verli, J. Nirsen, J. Curraglia, Susana Varot, A. Varot, J. Marti, M. Deplop, Julia Deplop, A. Mangreff, A. Marti, A. Hala, E. Carsin, E. Varela y señora, L. Scotti, J. Pintes, E. Martinez, J. Mendez, J. César, S. Gicen, J. Maru, J. Castells y señora, C. Grant, A. Ortiz, E. Piñares, 73 pasajeros de la Compañía de Opereta Cómica de Gargano.

—Llegados ayer en el vapor *Saturno*:

De Buenos Aires—J. Dehute y señora, A. Isamchi, Clara Franchi, Tadami, Ladam, Garan, señora y un menor, T. Halsey, T. Jones, E. Alvarez, A. Baunan, T. Marano y señora, S. Nerolond, L. Marano, N. Batesten, L. Dicuar y señora, U. Suafege, E. Homt, M. Quintana, J. Guatrefages, E. Jurais, J. Degoti, E. Ramirez, E. Seleny, A. Gurraga, L. Quirola, E. Tiliam, J. Nin, J. Deni y dos menores, Catalina Uhihé, J. Pla y Cooper, C. Hond y una señorita, señorita Ladofea, Alvarez Triga, G. Bumara, L. Sacara, A. Franchi, Maria Franchi, Talegre, J. Madose y una señorita, E. Monaca, R. Uriarte, J. Abrine, J. Rosa, T. Billoni, L. Sorgi, R. Saroledi, J. Tuson, Fernando, E. Liberman, J. Quevedo, M. Martinez, J. C. Fanelli, C. Archero, A. Alvarez y dos menores, J. Simme, J. Perajo, J. Fernandez, P. Rogue, J. Rogue, A. Noel, A. Noel, A. Rosa M. Valley, A. Cross; P. Ramos, E. Marini, B. Argnaini, Sofía Ledeman, L. Pagano, N. Genon, A. Brisno, G. Angeli, L. Vidoré, A. Brusse, J. Caetatemo, N. Paiz, N. Ferrari, M. Queri, J. Bastos, V. Rodriguez, J. Gimenez, J. Etchaban, J. Bacho, S. Cermi, Pierson, J. Enssil, L. Cerar, A. Nerdecoma, M. Tognito, Villalonga.

—Salidos ayer en el vapor *Júpiter*:

Para Buenos Aires—E. Correa y señora, J. Stregdli, Elena Necoberg, Eva Thomés, R. Necoberg, E. Peate, J. Mally, G. Mally, C. Perry, T. Smith, J. Smith, E. Koin, E. Denia y señora, E. Veiga y señora, G. Angeli.
Para la Colonia—E. Platero y señora, Maria Lopez, Maria Gil, Luisa Perez, Antonia Garcia, Z. Piñeiro.
Para Fray-Bentos—M. Isestosa.
Para Uruguay—L. Benvenuto.
Para Concordia—A. Calie, A. Ead.

—Salidos ayer en el vapor *Elisa Cerana*.

Para Buenos Aires—J. Bustelo, J. Bustelo (hijo), Ladam, J. Adam, L. Degoy, A. Chaen, T. Teresca, E. Piaggio.
Para Corrientes—C. Lerena, E. Camiglia, Adela Camiglia, Adela Camiglia y un menor.
Para la Asuncion—T. Perruelb, D. Gomez, A. Gregorio, V. Albisto, J. Visnau, J. Auavitarte, A. Albiotur.

Llegados ayer en el vapor inglés *Elbe*:

De Southampton—Stuart Colly, H. Wilson, Maria Wilson, Julia Wilson, O. Campbell, A. Davey, Aurelia Davey.

4 pasajeros de 2.ª y 8 de 3.ª clase.

Metálico—Llegado ayer por el vapor *Saturno*: A. M. de Espada, 6,000 pesos; á B. Tejada, 2,000 pesos.—Total: 8,000 pesos.

Oficina de Análisis—Muestras presentadas á despacho en el dia 24, las cuales han resultado buenas:

Vinos tintos italianos, 2; Idem idem franceses, 8; Idem idem españoles, 1; Idem madera, 1; Idem oporto, 1; idem jerez, 1; idem blanco, 1; idem champagne, 1; idem vermouth, 1; cerveza, 1; vinagre, 1; licor, 1; cognac, 6; rom, 1; fernet, 2; whiskey, 2; gingerale, 1.—Total 27.

Politeama Oriental—Por indisposicion de la señora Rosselli, *La Figlia de Madame Angot* tuvo que ceder su puesto á *Fra Diávolo*, que se presentó mutilado, pues no se dió todo.

El milanés en mar, que le siguió, despertó la hilaridad general y el público—bastante numeroso—que habia empezado á contrariarse por la sustitucion, concluyó con ponerse de buen humor, debido sobre todo á la chispa cómica de Conti, que en esa pieza está soberbio y digno de los generales aplausos que le fueron prodigados.

Mañana, si es que la señora Rosselli se halla completamente restablecida, se dará *La Figlia de Mad. Angot*, y se repetirá el divertidísimo *Milanés en mar*.—*Delta*.

Un consejo de "Delta"—¿Quieren ustedes, respetables esposos y venerables papás, quedar bien con sus respectivas esposas é hijas?—Pues: tómenles en lo de Barreiro y Ramos, una suscricion combinada á *La Ilustracion Española y Americana* y á *La Moda elegante ilustrada* y ya verán ustedes como—siquiera por un mes—los mirarán á ustedes y tendrán sosiego y contento en sus hogares.

Es cómodo y barato.—*Delta*.

Dos bonitos cuadros—Varias veces hemos hablado á los lectores de *El Siglo* de retratos y vistas debidos al hábil pincel de Luis Giorello.—Hoy el activo y modesto artista nos da una nueva muestra de la elasticidad de su talento con los bellos cuadros de "naturaleza muerta", que se hallan expuestos en el negocio de cuadros y espejos del señor Nicolini, esquina Rincon y Cerro.

Representan el uno un pavo de una belleza de ejecucion verdaderamente extraordinaria y el otro dos corbinas, tambien bonitas.

Son dos preciosos cuadros de comedor que hacen muchísimo honor al señor Giorello, quien nos parece tener disposiciones especiales para este género, nada fácil por cierto, de composicion, y que merece ser alentado á cultivado por los amantes y protectores de la pintura, á quienes invitamos pasen á ver los dos susodichos cuadros, ciertos que, como siempre, hallarán justificados los imparciales elogios de—*Delta*.

Mejora—En el local del Conservatorio vaccínico Municipal se ha mandado construir una media agua de teja para preservar de los fuertes calores el local, con objeto de que las terneras inoculadas queden resguardadas de una temperatura desfavorable á la mejor produccion del virus vaccínico.

Tambien se ha mandado construir un ventilador de aspiraciones automáticas, para asegurar la renovacion del aire.

Estas mejoras fueron pedidas por el médico encargado del establecimiento, doctor Gabriel Honoré.

"Los precursores de la revolucion"—En Buenos Aires está en prensa un libro histórico titulado *Los precursores de la revolucion*, del cual es autor nuestro compatriota don Andres Lamas.

Versa sobre los acontecimientos anteriores á la independencia de estos países y contiene interesantísimos documentos inéditos.

Bellas Artes—Se han expuesto en la Academia de Bellas Artes de San Fernando los proyectos del monumento que perpetúe en Granada la memoria del descubrimiento del Nuevo Mundo, al par que el hecho glorioso de la terminacion de la Reconquista.

Benlliure, Mélida, Alcoverro y Susillo han enviado modelos y planos.

El primero presenta un proyecto en que luce sus condiciones de escultor eximio, pero falto de la severidad que exige el monumento. Los detalles ahogan la idea en apretados grupos de figuras, que ofrecen un conjunto más dramático que arquitectónico.

Mélida ha barajado entre pilastras y ojivas proas navales, y ha compartido las escenas más culminantes de la conquista de Granada y el viaje de Colon en planos diferentes, que coronan una cúpula pesada sosteniendo enorme cruz de metal.

Alcoverro ha ideado un monumento severo, sí, mas pobre en demasía, inspirándose en la frialdad del gusto greco romano del siglo XVIII.

Susillo ha levantado sobre cuatro columnas muy altas la estatua de la Fé, y ha colocado debajo contrapuestos dos grupos que represetan: á los Reyes Católicos y su corte dando gracias al cielo por la rendicion de la ciudad de Boabdil, y á Colon y sus navegantes postrados de hinojos al pisar la primera tierra que hallaron al Occidente del Océano.

En todos los proyectos hay más lujo que grandiosidad, más estudio que inspiracion.

El de Benlliure es el más acertado; pero como los demas se resiente de falta de una idea capital que expreso en síntesis determinada y sencilla la evolucion de los dos grandes hechos con que al terminar el siglo XV se inició en España el comienzo de la Edad moderna.

¡Adios escopeta!—La caza ha sido hasta ahora un ejercicio higiénico, siempre que no se desafiara con imprudencias los rigores de la estacion, ó no se molestase al cuerpo con marchas violentas que hiciesen peligrar la salud.

De hoy mas si los nuevos ensayos que en Francia acaban de hacerse se imitan, la caza se reducirá á una de las ocupaciones mas sedentarias y pasivas.

La electricidad, que todo lo invade, se ha entrometido tambien en el antiguo y nobilísimo arte de la cetrería.

En lo sucesivo no se cazarán las aves con escopeta, sino con alambres. Las descargas de perdigones se sustituirán con descargas eléctricas. Entonces sí que será fácil matar de un tiro, no ya dos pájaros, sino una bandada de ellos.

El procedimiento es fácil. Se tienden por el suelo los hilos ocultos entre la maleza. Se atrae las aves con la golosina de unos granos de trigo, y de pronto... en vez de hacer que caiga el gatillo se oprime el boton y la matanza es general.

En tres dias no quedará en los contornos ni un pájaro viviente.

Ademas, quedan suprimidos todos los percances y todas las molestias. El cazador operará desde su gabinete, ni mas ni menos que si fuese un telegrafista.

Para fortuna de las aves, la aplicacion no entusiasmará á los cazadores.

¿No son, ciertamente, los encantos de la caza, los ardores de la estacion canicular, los hielos del invierno, el cansancio subiendo trochas, la sed que se padece y el hambre que se pasa, que con tanto avidez se satisfacen en la cristalina fuente, á la sombra de los árboles copudos ó en la casa en que se improvisa la mas frugal de las comidas, pero que el apetito sazona, equiparándola al más suculento y caprichoso banquete de Lúculo?

Parte policial—Dia 26 antes de las 10 a. m.—La Jefatura de San José remitió á un encausado á disposicion del Juez del Crímen de turno.

—La comisaría de la 2.ª seccion á tres menores que sustrajeron de la sastrería calle Sarandí núm. 274 siete pantalones.

—La misma á dos individuos que en la esquina de Treinta y Tres y 25 de Agosto se tomaron en pelea produciéndose contusiones en las caras.

—La de la 1.ª á cuatro individuos que produjeron un escándalo enorme en el despacho de bebidas de la calle Santa Teresa núm. 63, rompiendo copas, mesas, bancos, sillas y otros objetos del establecimiento.

—La misma á un individuo que en la casa de baile calle Santa Teresa núm. 89 trompeó á una de las mujeres que allí estaban.

—Dos individuos fueron remitidos por la Comisaría de la 6.ª seccion por haberse peleado con cuchillos en la calle Bequeló esquina de Miguelete, resultando uno herido de un tajo en la cara y el otro en un muslo.

Ambos fueron pasados al Hospital en calidad de presos.

—Se comunicó de la 5.ª seccion que al bajar de un wagon del tranvía á la Union el señor don Augusto Bernat, domiciliado en la calle Juncal número 241, tuvo la desgracia de que una de las ruedas le pasara sobre el pié derecho destrozándoselo.

—La comisaría de la seccion de Artigas remitió preso á un individuo por castigar brutalmente á una menor.

—La de la 1.ª seccion remitió á dos individuos que se pelearon en la calle Buenos Aires esquina Patagones, resultando uno de ellos con una herida en el lado izquierdo de la cabeza, producido por un golpe asestado por su contrario con un fierro.

—La misma remitió á un individuo que en las calles Piedras y Perez Castellanos promovió un gran escándalo, desacatando á la autoridad.

Manutencion de bestias—En el Corralon Municipal se han racionado del 23 de Noviembre al 23 del corriente 297 caballos, gastándose 2.178 pesos 30 centésimos, correspondiendo por cada bestia 7 pesos 33 centésimos.

Está incluido en el gasto la provision de agua y la luz eléctrica usada en los galpones del corralon.

No se hizo lugar—Habiéndose dirigido los vecinos del departamento de Maldonado á la Direccion General de Instruccion Pública, solicitando el nombramiento del señor don Juan Umieras para inspector por ese departamento, la Direccion no ha podido hacer lugar á los deseos de aquellos vecinos en mérito de haber llenado la vacante con anterioridad á su peticion, nombrando á don Antonio Camacho.

Alumnas del Internato Normal de Señoritas—Han sido eliminadas de la matrícula del Internato Normal de Señoritas, por haber terminado los estudios correspondientes al programa de maestras de 1er. grado, las alumnas Juana y Máxima Nuñez, del departamento del Durazno, Elena Berta Miranda del departamento de Artigas, é Isabel Reyes del departamento de la Florida.

Exámenes de maestras—Mañana á las 8 de la noche rendirán exámen teórico en los salones de la Direccion General de Instruccion Pública, las señoritas Jorgelina Montero, Eloisa Sacian, Felicia Banat y Colina Aguirre, aspirantes al título de maestras de 1er. grado.

Recaudador del impuesto de Abasto—Don Cárlos Larriera, secretario tesorero de la Comision de I. Pública del departamento de San José, ha sido propuesto al gobierno para recaudador general del impuesto de Abasto por aquel departamento, en reemplazo de don Bernardo Callorda, que renunció.

Exámenes en el Colegio de Aplicacion—Ayer se dieron por terminados los exámenes de las alumnas de la Escuela de Aplicacion, anexa al Internato Normal de Señoritas.

Junta E. Administrativa—Hoy se reunen los miembros de la municipalidad para despachar los asuntos corrientes y terminar algunos pendientes antes de entregar los cargos á los nuevos ediles, cosa que se verificará el 2 del entrante.

—Esta tarde serán abiertas las propuestas para la construccion de un puente en el Pantanoso y dos alcantarillas en el arroyo Quita Calzon.

—La Comision Auxiliar del Reducto ha hecho colocar en su jurisdiccion faroles para alumbrado á kerosene, empleando los recursos que recibe de la Junta.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Angela de Giovanangeli, italiana, 6 años, meningitis cerebral aguda, calle Durazno núm. 48.

Francisco Larrea, oriental, 4 meses, gastro enteritis, calle Maldonado núm. 304.

Clara Lopez, oriental, 21 meses, atrepsia, calle Nicaragua núm. 54.

Oscar Federico Abadíe, oriental, 3 1/2 años, difteria tóxica, calle Madrid núm. 11.

Francisco Neu, oriental, 13 meses, meningitis cerebral, calle Arenal Grande núm. 85.

Antonio Landaburu, español, 21 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Adolfo Gutierrez, oriental, 9 meses, gastro interitis, Asilo Expósitos.

Juana Miranda y Vazquez, oriental, soltera, congestion pulmonar, calle Ituzaingó núm. 107.

Francisco Baola, italiano, 8 años, angina diftérica, abordo del vapor *Duca di Galliera*.

Cruza Barrios, argentina, 56 años, viuda, bronquitis crónica, calle Mercedes núm. 368.

Leopoldina Coronel, oriental, 10 meses, gastro enteritis, M. Santurio, núm. 19.

Miguel Damiani, oriental, 4 meses, bronquitis aguda, calle Durazno, núm. 444.

Hospital de Caridad—Diciembre 24—Entraron: José Montesvaro, español, dependiente de almacen, con quemaduras en las piernas y manos; un noruego y otro individuo más, el primero con fractura y luxacion del dedo pulgar derecho, y el segundo con fractura complicada del índice de la mano derecha. Estos dos últimos, una vez curados, se fueron para su domicilio.

Dia 26—José Fragueiro, español, carrero, con herida punzante en la espalda, lado izquierdo, y heridas contusas en la frente; José Zeque, oriental, carrero, con herida cortante en la nalga izquierda; José Gabriel, armenio, con herida por desgarro del tercio inferior de la pierna izquierda. Fué curado por el doctor Cebrian.

Aclaracion—El fiador del individuo Juan Dominelli, nos remite la siguiente aclaracion:

Señor Redactor de *El Siglo*.—En el número 3040 de *El Siglo* aparece el nombre de Juan Dominelli, como acusado de robo. Interesado en poner las cosas en su lugar, ruego á usted quiera rectificar la noticia en la parte que se refiere á la clasificacion del delito. No fué robo cometido por Dominelli, sinó desacato á la autoridad, por el cual fué procesado.

Agradezco á usted el servicio y soy de usted S. S.—*Alfredo Dominelli*.

El "Minerva"—El vapor *Minerva* que en su viaje anterior tuvo una colision en el Riachuelo echando á pique la barca italiana *Victoria*, ha tenido nuevamente otro incidente análogo á la altura de Martin García.

A causa de una pequeña descompostura en la máquina, se fué sobre un barco noruego de tres palos fondeado en el canal de Martin García, rompiéndole la botabara y parte de la popa.

El *Minerva* sufrió la roptura del pescante y de un bote salvavidas.

Jueces de Feria—Desde el 26 de Diciembre de 1890 al 24 de Enero de 1891:

En el departamento de la capital, para las oficinas del Tribunal, Juzgados de primer turno, incluyéndose el Departamental, Juzgado de Paz de la primera seccion hasta la quinta inclusive, á don Avelino Barbot.

Y para las oficinas del Tribunal, Juzgados de segundo turno, con inclusion del de lo Civil de tercer turno, Correccional y Juzgados de Paz, desde la 6.ª seccion hasta la 19 inclusive,—á don Nicolás Bergallo.

Para el departamento de Canelones, á don Pedro Mouliá.
Para el de Maldonado, á don Adolfo Puyo.
Para el de Florida, á don Arturo Tebot.
Para el de Minas, á don Homero Nicola.
Para el de Paysandú, á don Manuel Fernandez.
Para el del Salto, á don Alberto Semblat.
Para el de Rio Negro, á don Miguel P. Ugarte.
Para el de Soriano, á don Francisco Saez.
Para el de la Colonia, á don Eduardo Moreno.
Para el de San José, á don Demetrio Ruiz.
Para el del Durazno, á don Juan R. Ruiz.
Para el de Treinta y Tres, á don Pedro S. Aguiar.
Para el de Tacuarembó, á don Luis Barrea.
Para el de Rocha, á don Ramon Larrosa.
Para el de Cerro Largo, á don Gabino Coronel.
Para el de Flores, á don Pelayo M. Pena.
Para el de Rivera, á don Luis Seguí.

En el departamento de Artigas, no existiendo mas escribano que el que desempeña el cargo de actuario, dirigirse á aquel Juzgado.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Número	Premio	Número	Premio
5138	$ 5000	12386	$ 100
11892	" 5000	9248	" 100
12277	" 1000	10906	" 100
6339	" 1000	3708	" 100
10939	" 500	4069	" 100
6999	" 500	4541	" 100
7484	" 500	10272	" 100
8744	" 500	10971	" 100
6393	" 500	10054	" 100
8002	" 500	1209	" 100
8441	" 200	11745	" 100
9183	" 200	11509	" 100
9658	" 200	6226	" 100
10801	" 200	2900	" 100
10818	" 200	10659	" 100
11503	" 200	6140	" 100
6392	" 200	9469	" 100
3750	" 200	11046	" 100
5355	" 200	6225	" 100
12627	" 200	12789	" 100
8825	" 200	2743	" 100
9994	" 200	9197	" 100
11782	" 100	1363	" 100
1056	" 100		

APROXIMACIONES

5137	$ 1250	5139	$ 1250

Margarita Preziosi—Buenos Aires, Diciembre 24—Con el *Duchessa di Genova* que sale hoy para el viejo mundo se ausenta la aplaudida artista cuyo nombre encabeza estas líneas. He sido llamada telegráficamente desde Milan para ir á cantar allí *Carmen* y *Mignon*, dos óperas en las que, hoy dia, pocas artistas pueden rivalizar con ella.

No es seguro empero que acepte aquellas propuestas por mas halagadoras que sean, pues tiene intencion de descansar sobre los laureles ya cosechados y el viaje es mas bien de placer.

Naufragio de la barca "Schlensten"—Las autoridades marítimas de Bahía Blanca, han comunicado que el dia 21 del corriente la barca noruega *Schlensten*, procedente de Falmouth, con cargamento de carbon para la empresa del ferrocarril del Sud, encalló en el banco Norte de aquel puerto, frente al paraje denominado Punta Pipa.

A pesar de los esfuerzos hechos, no fué posible hacerla zafar y puede ya darse por perdida, pues la quilla se ha abierto con el peso del cargamento.

Este buque fué construido hace 17 años y su casco es de madera. Está asegurado.

Bonitas están las leyes... en Rusia—El proceso que en Varsovia se siguió á la célebre *faiseuse d'anges*, ó infanticida Skoublinskaja, se ha terminado.

Se ha probado que han muerto á manos de tal fiera mas de dos mil niños desde la edad de tres semanas hasta la de once meses.

Su hermana, Agnés Zdanwaskaja, hermosísima mujer, querida del procurador imperial de Varsovia, ha sido reconocida como cómplice, así como otras siete personas.

Ahora viene lo bueno, mejor dicho, lo horrendo, mas aun que los crímenes cometidos.

La Skoublinskaja y la Zdanwaskaja han sido condenadas ¡¡en Rusia!! á tres años de trabajos forzados y los otros cómplices á prision que varía de seis á siete meses.

La causa de esta lenidad escandalosa es que en el proceso de la Skoublinskaja aparecen complicados multitud de altos personajes, habiendo sido necesaria toda la habilidad del procurador imperial, si á esto puede llamarse habilidad, para eliminar á esos magnates del proceso.

¡Y luego dicen que el Africa empieza en los Pirineos!

Cabezas de teuton—Una revista científica publica una curiosa estadística hecha por varios antropólogos con la cooperacion del estado mayor aleman.

Los oficiales de la caballería alemana se quejan de que el casco no puede absolutamente mantenerse sobre la cabeza de muchos de sus soldados, que tienen una forma tal de cráneo que no se parece en nada á los de uso comun.

En el gran ducado de Baden, el sabio Virchow, con varios antropólogos, han hecho desde 1886 una serie de observaciones curiosas sobre los mozos sometidos á la quinta.

Diez mil hombres han sido ya examinados. Las dimensiones de su cabeza y de su cuerpo, el color de sus ojos y de su pelo, las relaciones entre estos datos han sido determinadas y dado lugar á observaciones muy curiosas.

De cada 100 individuos, 32 tienen ojos azules, otros 39 los tienen grises y los 23 restantes negros.

Los cabellos rubios representan el 52 por 100, los castaños el 42 y los negros el 6 solamente.

En cuanto á la estatura, la de los hombres de veinticinco años es superior á la que hace treinta años se observaba.

No se atribuye este hecho á un mejoramiento de la raza, sino á un desarrollo mas pronto debido á la mejor alimentacion y á la higiene mas sana. Se ha observado ademas que la talla media es excepcion. Hay en el ducado de Baden dos tipos, el uno grande y el otro pequeño. Los mas grandes que tienen generalmente la cabeza larga, los ojos azules y el cabello rubio, descienden de los antiguos invasores germanos. Los otros, mas pequeños, de cabeza redonda, ojos y cabellos oscuros, provienen de las poblaciones germano-romanas.

Al cabo de quince siglos se distinguen aun estos dos tipos.

Las cabezas largas y estrechas se encuentran sobre todo en las ciudades; las cortas y anchas en los campos. Estas investigaciones van á continuar en los demas centros de reclutamiento de Alemania.

Una gran catástrofe—Telegrafían de Cristianía que en Nordland ha ocurrido un terrible desastre. A consecuencia de un viento huracanado de S.E. que reinaba en la costa desde el 21 de Noviembre, un número inmenso de goletas y lanchas de pesca se refugiaron en el Fjord de Gloten, que aunque cerrado á la mayor parte de los vientos, está bastante expuesto á los del S.E.

El martes y el miércoles de la semana última el viento adquirió tal violencia, que para no irse sobre la costa, 150 se vieron obligados á hacerse á la mar picando las amarras, y 70 se fueron sobre las rocas, haciéndose allí pedazos. Tambien se estrellaron contra ellas gran número de embarcaciones menores.

Las pérdidas materiales son enormes, haciéndose ascender á un millon de coronas, siendo muy numerosas las desgracias personales, pues, aun cuando todavía no se conoce con exactitud el número de personas que han perecido, se teme que pasen de doscientas.

Nevando—Madrid ha amanecido envuelto en un blanco sudario—que dicen los poetas.

La nieve cae en anchos copos, convirtiendo la ciudad en un inmenso plato de arroz con leche.

¡Qué hermosa es la Naturaleza!

Los seres impresionables y poéticos dirigen la mirada á los tejados y suspiran; los que van por la calle aprietan el paso, los que tienen sabañones se rascan...

El espectáculo no puede ser mas grandioso.

La nevada sirve de tema á todas las conversaciones y de pretexto para todas las holgazanerías.

Hay quien ve nevar y se dirige al Retiro, embozado hasta los ojos, para admirar de cerca los primores del paisaje; y hay quien ve caer los primeros copos y se mete en la cama, diciendo filosóficamente:

—¡Bah! En ninguna parte voy á estar mejor que en esta camita. Por mí ya pueden caer guardias civiles de bronce.

Los empleados tienen una buena disculpa para no asistir á la oficina.

No hay nada mejor para la holgazanería que estos trastornos atmosféricos.

Mientras cae la nieve, el hombre mas activo suspende sus trabajos para contemplar la obra de la naturaleza, y á lo mejor va uno á visitar á un amigo y se lo encuentra sentado en una butaca, cerca del balcon, con los pies metidos en unas babuchas suizas que parecen dos sombreros de teja y la cabeza tapada con una gorra de pelo.

—¿Has visto qué dia?—nos dice encasquetándose la gorra.—Yo no me atrevo á moverme de aquí, y eso que á las dos estaba citado en el café con un paisano mio que me necesita para que le lleve á sacarse una muela. ¡Pobre! ¡Cómo le estará doliendo á estas horas! Pero que se aguante.

Ni los empleados asisten á la oficina, ni los cómicos al ensayo, ni las modistas al taller. Solo una que otra se atreve á desafiar los rigores de la temperatura, y sale por ahí, recogiéndose las enaguas y pisando despacio como las perdices.

—¿Quiere usted mi paraguas?—le pregunta un calavera, de esos que se pasan la vida destrozando corazones y llevando la desesperacion al seno de las familias.

—Muchas gracias—contesta la inocente paloma apurando el paso.

—Se va usted poniendo perdida.

—No importa.

—¡Ay, que pié tan lindo! ¿Porqué no entra usted en un portal hasta que pase la nevada?

La chica accede y el amor surge desde aquel punto y hora; porque él es un tuno muy largo, que sabe conmover las fibras del corazon femenino, y ella es inocente y cándida como una gallina de Guinea.

—¿Usted es de aquí?—pregunta la jóven con sencillez natural.

—No, señorita; soy de fuera—contesta él dirigiéndola una mirada llena de dinamita.

Y al mismo tiempo se rasca un ojo para que ella pueda notar la presencia en el dedo meñique de una abultada sortija con una piedra preciosa, tamaña como un guisante.

Aquella alhaja despierta en la imaginacion de la jóven todo un mundo de esperanzas halagüeñas, y desde aquel dia dan comienzo las relaciones amorosas, hasta que ella descubre que su novio tiene por junto dos camisas y una elástica y que debe catorce duros á la patrona y que aquel paraguas es de un amigo suyo, que no lo necesita porque tiene impermeable...

¡Para qué se vea cuantos perjuicios puede ocasionar una nevada!—*Luis Taboada*.

Madrid, Diciembre 5.

Humanidad doliente—Para encarecer la importancia del descubrimiento del doctor Koch, un periódico aleman hace notar que el cólera, el terror de nuestro siglo, ha causado en Prusia 343,958 víctimas durante un período de cuarenta años. En cambio, á consecuencia de afecciones tuberculosas, mueren anualmente por término medio en la monarquía de los Hohenzollern 91,350 personas, y en el imperio aleman 160,000 de tisis pulmonar.

En las ciudades alemanas de más de 15,000 habitantes fallecieron de tuberculosis anualmente por término medio 31,182 séres humanos en el período de 1877 á 1887, y cerca de 4,000 en Berlin solamente.

Calcúlase que en la actualidad existen 24,000 tuberculosis en esa poblacion.

El doctor Diaz de la Quintana—El Departamento Argentino de Higiene impuso á este médico español una multa de 200 pesos por ejercer la medicina sin haber revalidado su título; pero habiéndose negado á satisfacer dicha cantidad el señor Diaz de la Quintana, el Departamento ha pasado el expediente al juez del Crímen para que resuelva lo que proceda.

El último Orange—Todo se halla dispuesto en la iglesia nueva de Delft, el Escorial de la familia real de Holanda, para recibir el cadáver del último Orange.

Alrededor de la tumba preparada para Guillermo III se alzan los mausoleos de los Oranges mas ilustres, de Guillermo el Taciturno, asesinado en 1584, de Hugo Grocio, el pensionista de Holanda y de Leuwenhoek.

En la iglesia antigua descansan dos marinos célebres en los fastos de la república de las Provincias Unidas: el almirante Tromp, vencedor de los ingleses en treinta y dos batallas navales, y el almirante Hein, que en 1628 capturó una escuadra de galeones españoles que venian de América á Cadiz con treinta millones de pesetas en barras de plata.

El almirante Tromp era quien cruzaba en su barco las costas de Inglaterra llevando clavada en la punta

---

Diciembre 26 — **FOLLETIN** — 6

INFANTICIDA

(DEL ITALIANO)

momento [illegible] sobre el umbral á donde habia acudido al oir pasos [illegible] el conde y la condesa iban ya lejos [illegible].

Pero no todo [illegible] aquella noche, pues los [illegible] padres [illegible] de pronto y cerca de [illegible] un poco enronquecida, que [illegible] una cancion de [illegible].

Era [illegible]

Habia [illegible] la tarde en Cordon; la víspera habia matado [illegible] de los Bergereaux, con tal motivo [illegible]

He aquí la [illegible]

[illegible]

De pronto [illegible] para dar voces militares [illegible]

—¡Arma al brazo!... [illegible] ¡en su lugar... [illegible] media vuelta á la derecha! [illegible]

Pasó cerca de Urbano á quien saludó cortesmente, y esperó á que se alejase y continuó con su música:

Cuando venga el fin del mundo
Dios debe ahogar á sus hijos,
no con olas de agua clara
sino con olas de vino.
[illegible]
[illegible]
pero prefiero beber
el vino y el aguardiente.

En tanto, confundidos en su tristeza, Villadon y Fernanda, caminaban despacio, estrechamente unidos, tratando de reanimar el uno al otro sus pobres corazones doloridos.

SEGUNDA PARTE

I

¡Qué cruel es la vida, á raiz de haber perdido un ser amado!

En los dias que siguieron, Fernanda y Urbano no pudieron apartar de su espíritu el pensamiento del niño ausente; pero aunque hubiesen tratado de olvidar, la casualidad se encargaba de traerles mil recuerdos que se relacionaban todos ellos con el muerto.

A cada paso que daban en los Bergereaux pensaban en que ya no le verian mas; existian allí tantos detalles de la vida del pequeño que, sin pensarlo, [illegible]

¡Todos los juguetes predilectos de Enrique!... ¡juguetes de los que ya no se serviria mas!...

El pequeño banco del parque, donde en el último otoño, por las mañanas temprano y á la caida de la tarde, iba á sentarse Dionisia acompañando á los niños [illegible] lleno de alegría y de vigor, de savia y de salud.

Andrés, llorando, reclamaba á su hermano, quejándose de que hacia mucho tiempo que no le habia visto.

Bien pronto su silencio, probó que el olvido habia llegado y Andrés no volvió á hablar mas de Enrique; aquello fué un nuevo tormento y no el menos profundo para los padres; ¡ya empezaba el olvido para el muerto!

Pero, en seguida una nueva y punzante angustia vino á distraer á Fernanda de su constante agonía y único pensamiento fijo en la muerte del niño.

Se [illegible] y la esperanza [illegible] se levantó ante ella.

Imposible escapar.

En otro tiempo hubiera aceptado esta maternidad [illegible] con alegría.

La existencia que sentia renacer en su seno, al [illegible] en los Bergereaux, habria reemplazado al muerto; se hubiera llamado Enrique y, á medida que los años corriesen, la ilusion consolaria su corazon y el último recien venido, en su recuerdo y en su amor maternal, hubiera sustituido al ausente.

Pero ¡qué lejos estaba de semejante dicha!

El niño que iba á nacer dentro de algunos meses sólo le traeria á la memoria aquella fatal Noche-Buena; este hijo seria el vivo recuerdo del horrible comercio propuesto por Renaudière; y hasta era posible que los rasgos de su fisonomía fueran semejantes á los del médico, como sucede entre padres é hijos.

Cuando tuvo lugar esta certidumbre, se volvió loca, y se encerró en su habitacion durante muchos dias, no queriendo ni ver á su marido siquiera.

En vano éste la suplicaba; Fernanda permanecia indiferente, ya acostada en su lecho ó bien tendida en una butaca, alimentando su desgracia y teniendo ante su espíritu, desde la primera hora de la mañana hasta la última de la noche, la detestable imágen de Renaudière como una eterna pesadilla.

¡Bien cara pagaba la felicidad de que gozó en otro tiempo! Ahora que la desgracia habia llegado, aquella felicidad le parecia más grande aun, mas perfecta, mas inefable.

Caia en [illegible] que llegaron á preocupar á su marido.

Urbano llamó al doctor Bourgueil.

Fernanda confesó su embarazo, pues no habia otro medio de confesar las extravagancias de su conducta; y el señor Bourgueil lo confirmó así á Villadon, diciéndole:

—En suma, no debeis de quejaros: la vida activa ha de ser bien equilibrada por vos mismo; habeis perdido un hijo y vuestra mujer se dispone á daros otro; alegraos, pues. Ciertamente que la condesa se halla muy delicada; está extraordinariamente abatida, tiene necesidad de distraccion, tiene necesidad, sobre todo, de ser amada; para esto cuento con vos, mi querido Villadon.

—¡Oh, doctor! ¡bien sabeis cuanto la adoro!

—Pues bien, continuad amándola.

Bourgueil se retiró y Villadon, entrando precipitadamente en el cuarto de su mujer, se arrojó á sus piés besándola las manos.

—¿Es verdad, Fernanda, lo que acaba de decirme el doctor?

Muy pálida, medio muerta de rabia y de vergüenza, respondió:

—¡Es verdad!...

—¿Y tú no estás contenta como yo?

—Sí, Urbano; muy dichosa.

—¡Mi querida mujer! ¿Y me lo ocultabas? ¿Y has consentido que fuera el doctor Bourgueil quien recibiera la primera confidencia?... ¡Ah! ¿y por qué?

—Queria estar cierta... no queria que tal felicidad se desvaneciese más adelante, si yo me hubiera equivocado.

Y en tanto que él la besaba, estrechándola entre sus brazos, Fernanda murmuraba:

—¡Oh, que atroz comedia! ¡Como no me muero!

Y todos los dias se vió obligada á fingir que estaba muy contenta, para responder de algun modo á la alegría de su marido.

Se deseaba la muerte y en estos momentos parecia sonreir, porque en su situacion nada lo hubiera importado morir.

Al fin dió á luz un niño; pero como concebido en tan trágicos momentos, en medio de las lágrimas y llena de indignacion, el pobre ser llevaba impresa sobre su rostro la eterna señal de los tormentos que habia sufrido la madre.

Los hijos del crímen son miserables y escuálidos; el que acababa de nacer, parecia llevar el estigma de la reprobacion; los rasgos de su rostro eran demacrados y de viejo, su espalda encorvada venia á ser con poco diferencia la de un jorobado; su frente era enorme.

Cuando Fernanda oyó el primer vagido de esta criatura, condenada á sufrir desde su aparicion en la vida, la madre volvió la cabeza hacia otro lado; no queria verle, no queria oirle; la espantaba la idea de tener constantemente ante sus ojos, el vivo recuerdo de Renaudière, la prueba del crímen, la constante excitacion á la venganza....

Pero cuando la nodriza la presentó el niño en mantillas, cuando vió á este ser inocente, del cual era madre, que con la deformidad de su cuerpo pagaba ya la falta cometida, su corazon se enterneció, sus ojos se inundaron de lágrimas, cogió al niño en sus brazos y le dió un beso.

Era madre antes que todo; el instinto maternal tiene adivinaciones sorprendentes. Fernanda preveia que la existencia seria ruda para este niño; tuvo el temor instintivo de que llegaria un dia en que nadie le amaria mas que ella.

—Es preciso que alguien le ame, se dijo. ¿Qué seria de él si yo no existiera?

Villadon quiso que se llamara Enrique. Pero la madre rendia demasiado culto al niño muerto para tratar de reemplazarle, ni aun en la apariencia, por un hijo de Renaudière; llamar Enrique á este niño le habria parecido un sacrilegio, un insulto hecho al amor inmenso que tenia á su marido.

Le pusieron de nombre Noël.

Fernanda lo quiso así porque se habia propuesto ser implacable en su venganza y porque se habia jurado que nunca el perdon entraria en su corazon.

II

Corrieron muchos meses, despues años; pero el tiempo pasaba sin que cambiase en nada la situacion de la condesa ni modificase tampoco su misterioso dolor.

El recuerdo permanecia vivo y el odio tan violento como antes.

Andrés habia crecido; se parecia á su padre, prometiendo ser de carácter dulce como éste y tener, como Villadon, una inteligencia clara y elevada.

Noël contaba cinco años; los años transcurridos habian acentuado la conformacion defectuosa de sus espaldas; una fealdad singular y simpática habia sellado su rostro, su frente denotaba una inteligencia selecta y sus ojos negros y profundos parecian prometer que no los velarian nunca malos pensamientos y que en todas ocasiones mirarian frente á frente y con serena franqueza.

Era dócil con su madre muy laborioso y amaba mucho á Andrés y á Villadon.

Este desheredado de la Naturaleza tenia una adoracion ciega por Fernanda, una adoracion casi enfermiza; no podia sufrir el estar separado de ella; en estos momentos se hallaba inquieto y triste, no teniendo tranquilidad ni alegría alguna hasta que no volvia á verla.

La condesa habia acabado por amarle como á su otro hijo; en este amor maternal habia un poco de piedad hacia este pequeño ser enfermizo, pero su afecto no era por esto menos vivo; no pudo resistir mucho tiempo á la atraccion que ejercia sobre su corazon; Fernanda era quien velaba por la educacion de Andrés y quien vigiló á la vez los primeros pasos de Noël.

El pobre niño, desde muy pequeño, habia mostrado la dulzura de su carácter y sus gracias en mil caricias infantiles; cuando aún no sabia hablar cogia las manos de su madre y las besaba riendo; cuando pudo pronunciar algunas palabras, se quedaba entonces en éxtasis ante su madre, sonriéndola, acariciándola las manos y diciéndola:

—Te quiero mucho, mamá, te quiero mucho.

Ninguna sospecha habia turbado el espíritu del conde, quien amaba á Noël lo mismo que amaba á Andrés; no hacia diferencia alguna entre ellos; es posible que fuese inducido por el mismo delicado sentimiento de piedad que Fernanda, al verse él, hombre robusto, elegante y admirablemente organizado, ante aquel pequeño ser escuálido y débil.

Así transcurria la vida de la condesa, sin un momento de dicha, sin un instante de tranquilidad, temiendo siempre que una casualidad ó un mal intencionado revelase á Villadon lo ocurrido.

Pasaba su existencia en una especie de estupor y abatimiento del cual despertaba á veces, como un latigazo despierta á un animal dormido, al ver de pronto á Renaudière, que se la aparecia cuando menos lo pensaba, haciendo hervir en el fondo de su alma todos los tormentos de odio amontonados durante tanto tiempo.

Renaudière se casó y tuvo una hija; una niña adorable, que al nacer dejó á su madre paralítica y casi impotente.

Fernanda iba muy de tarde en tarde al pueblo, y cuando se decidia á ir era para asistir á misa únicamente.

Andrés la acompañaba siempre, y en muchas ocasiones habia visto á Egilieta jugando con otros niños ó paseando con una criada.

—¡Oh mamá, qué graciosa es esta niña!

La madre no respondió y pasó de prisa sin decir palabra.

Sabia que el padre de Egilieta era el hombre que tanto odiaba y aborrecia á la hija tanto como á Renaudière.

Esta escena se repitió muchas veces.

—Mamá,—decia Andrés,—mira la niña que es tan bonita; ahí la tienes.

Ella, silenciosa, lo arrastraba consigo y pasaba de prisa.

Al fin, Andrés logró saber el nombre de la pequeñita; ¿cómo? nunca se supo lo cierto es que desde entonces la llamó por su nombre.

—¡Ah! allí está Egilieta... Buenos dias, Egilieta, —gritaba desde lejos en cuanto la niña podia oirle.

Existe, sin duda, una francmasonería entre esta familia menuda, porque bien pronto respondió Egilieta al saludo amistoso del hijo de Villadon.

—Buenos dias, Andrés...

El conocimiento estuvo hecho.

Fernanda, irritada, reprendió al niño severamente.

—Te prohibo saludar á esa muchacha.

—¡Oh, mamá!

—Te prohibo dirigirla la palabra.

—¡Si es tan graciosa!... mírala tú, mamá.

—Te prohibo llamarla por su nombre.

—¿Hago mal en ello?

—Sí.

—¿Por qué?

—Basta el que yo te lo prohiba.

—Bueno, mamá; no te enfades por eso.

Y se subieron al carruaje, mientras que á lo lejos se oia la voz vibrante de Egilieta que gritaba á voz en cuello,

—Buenos dias, Andrés.

Aunque para ser exactos, la niña decia:

—*Beno dia, Andé.*

—Esta vez el niño, con los ojos un poco hinchados y haciendo pucheros, no respondió nada.

Pero era demasiado tarde para impedir esta fatal amistad y para borrar el recuerdo de estos encuentros; los dos niños no debian ya olvidarse nunca.

Fernanda comprendia todo el peligro de esta vecindad. Apesadumbraba á su corazon la presencia de Renaudière tan cerca de ella; despues de haber combatido en los primeros tiempos contra el horror de vivir tan próxima de este miserable, habia intentado decidir á su marido á que abandonase los Bergereaux. ¿Qué pretexto invocar? ¿Su salud quebrantada? La condesa languidecia; la adversidad la habia combatido tan rudamente que estaba abatida; pero si á su alma la atenazaban mil torturas, el cuerpo no sufria. ¿Invocaria la salud de los niños? los dos se hallaban perfectamente buenos; ¿la salud de Villadon? se encontraba robusto como un roble.

Todo lo intentó en vano.

Su marido, inquieto, la interrogó cariñosamente.

—¿Quieres partir? ¿Quieres dejar esta Sologne que amas tanto, y donde han nacido nuestros hijos? ¿Quieres abandonar este país que hallamos árido y desierto y que nosotros dejaremos fértil, poblado, lleno de vida y alegre? ¿Quieres abandonar este castillo donde hemos sido tan dichosos y donde hemos llorado tambien la muerte de nuestro querido Enrique? ¿Quieres alejarte del cementerio donde reposa nuestro querido hijo?... ¡Ah, querida Fernanda!... Piénsalo bien.

Durante muchos dias no se atrevió á hacer nuevas tentativas, y cuando volvió á insistir vió tan claramente la pena que causaba á Urbano, que acabó por resignarse.

—Si uno de nosotros dos debe de sufrir,—se dijo,—¿no es justo que sea yo?

Y no se volvió á hablar mas de semejante asunto.

Sin embargo, Villadon, sorprendido de un cambio tan brusco y tan inexplicable como el que sobrevino en el espíritu de su mujer, le habia ya sorprendido aquella insistencia.

Fernanda amaba á sus hijos; le amaba tambien á él y veia, todos los dias recogió mil pruebas, cuanto se interesaba en sus trabajos; ¿por qué entonces [illegible] de partir? y sobre todo, ¿por qué realizar este afan cuando ella misma no tuvo una buena razon que darle?

Se pasó, no á espiar á su mujer, sino á examinarla á hurtadillas en algunas ocasiones.

Aquel rostro seco y alargado, aquellos ojos en otro tiempo tan claros, tan infantiles y ahora nublados, aquella boca, antes risueña, y que en la actualidad parecia haber tomado la plegada contraccion del sollozo; aquellos nervios sobrexcitados constantemente [illegible] se estremecia y temblaba á la menor sorpresa, dando gritos al mas pequeño ruido; y por último, aquellos cambios tan radicales en la persona y en las costumbres de su mujer; todo esto quedó grabado en el espíritu del conde, despertando en su cerebro no sé que vaga sospecha de algo desconocido y misterioso.

—¿Qué ha pasado?—se preguntaba á sí mismo con frecuencia;—¿qué me oculta? ¿qué ha podido cambiarla tanto?

III

Volvieron las nieves; de nuevo la campiña se revistió de su blanco atavío.

Un dia, Noël jugaba en la graderia de piedra, bajo la vigilancia de Fernanda, en tanto que su marido examinaba en el patio dos caballos que acababan de llevarle.

Habian barrido la nieve de la graderia, pero el sol del medio dia trajo un poco de deshielo que durante la noche habia endurecido de tal manera, que estaban los escalones con una escarcha sobrepuesta.

De pronto Fernanda oyó un ruido sordo detrás de ella seguido de un grito agudo.

Se volvió. Noël no estaba allí, habia resbalado y caido de la graderia abajo.

La graderia tenia mas de dos metros de altura; abajo, la capa de nieve hubiera amortiguado el golpe, pero desgraciadamente Noël dió con la cabeza en el granito y su rostro se cubrió de sangre, quedando inmóvil como un muerto.

Fernanda corrió á levantarle; el pequeño no daba señales de vida, entonces corrió á llamar á Urbano, quien viéndola con Noël en los brazos, acudió en seguida á su encuentro todo asustado, [illegible] dado cuenta del accidente ocurrido, [illegible] no se habia.

El niño perdia mucha sangre y [illegible] que entre sus cabellos tenia un profundo agujero [illegible] en el cráneo.

Las heridas en la cabeza ó son [illegible] sivas ó muy peligrosas; no son nada ó son mortales.

No era posible vacilar, urgia llamar al médico.

Fernanda subió el herido á su cuarto, le pasó una esponja por el rostro y le lavó la herida, dejando caer sobre ella gota á gota un poco de agua fresca.

César Horacio Santurio

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Diciembre de 1890

Horacio Santurio y Dolores B. de Santurio, padres; Cárlos Santurio, Jesús M. de Santurio, Cármen F. de Barton, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 103.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

COCINERA. Se ofrece María Benbarrabe, francesa Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO. Se ofrece Agustin Puse, suizo, y su señora, francesa, para ama de leche. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE ALMACEN. Se ofrece Francisco Musso, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece José Campo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

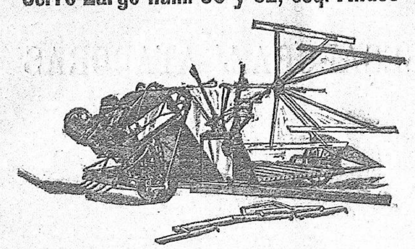
MUCAMO. Se ofrece Manuel Rodriguez, españo Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Bibo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Adremo Cadel, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



HILO PARA SEGADORAS—El mejor hilo que viene al país y el que tiene mas tiro por libra. Exíjase que cada ovillo tenga en la etiqueta

ERNESTO QUINCKE MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

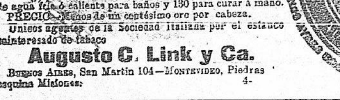
El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco ... interesado de tabaco



Augusto C. Link y Ca.

Buenos Aires, San Martin 104—Montevideo, Piedras esquina Misiones. 4-

---

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1898.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente Don Ambrosio Fravega. Vice-presidente ... J. A. Crispo Brandis. ... Herizpuru.

Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli. Director Gerente: Don Alejandro Tallac.

[illegible]

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco do Brazil.
Génova—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Banqueros.

[illegible] Credit Lyonnais y sobre todo [illegible] de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria. [illegible] en cuenta corriente y á plazo fijo. [illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista [illegible] % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

[illegible] al 30 de Junio y al 31 de Diciembre de cada año. [illegible] todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los [illegible] 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

[illegible] de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio [illegible] del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata [illegible]

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente.

3995 ib.4 2ed

SOCIETE FRANÇAISE DE Secours Mutuels

Arapey, 228—Montevideo

Messieurs les sociétaires sont informés que l'assemblée générale ordinaire correspondant à la 3.me période de l'année 1890, aura lieu le dimanche 28 courant, á 1 heure 1/2 de l'aprés midi, au siége de la Société.

P. le Conseil d'Administration—

4178-dc.22-2ed Le président, *D. Lamolle.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$	4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	"	5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	"	5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	"	6.00	"
Idem idem Colon	"	7.00	"
Idem idem Tres Cruces	"	4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	"	5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	"	6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$	8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	"	9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	"	9.00	"
Idem idem no accionista, idem	"	10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	"	5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	"	6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	"	6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	"	7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

MAGASIN FRANÇAIS

EXPOSICION DE ARTICULOS

PARA AÑO NUEVO

Recien llegados

Confites de París, bombones, chocolate, crema, pastillas de goma, mentas, etc., frutas abrillantadas, flores, adornos, pastillas, banderitas, esencias, colores, papel para yemas, masas y bandejas, cajas, estuches y sacos vacíos para confites; sorpresas muy variadas para niños; galletitas fantasía, Huntley y Palmers; cerveza Espiga marca *Trigo*; Champagnes Clicquot, Carte d'Or, Carte Blanche, etc.; vinos finos, Burdeos y Borgoña, Oporto y Jerez, etc.; licores fantasía de todas clases; frutas en almíbar y jaleas surtidas; jamones finos y extra para sandwichs; pasas de Corinto para pan dulce; **y un grande y variado surtido de artículos para confiterías, cafés, almacenes, etc., etc.**

Ventas por mayor

EUGENIO DANREE

52—CALLE ZABALA—52

Frente á la Bolsa. 31-p-dpm

Deutscher Club Frohsinn

SONNABEND 27 DECEMBER A. C.

Abends 9 Uhr

Ordentliche General Versammlung

TAGES ORDNUNG

1. Jahresbericht und Kassenvorlage.
2. Capital-Anlage.
3. Etwaige Antraege der Herren Mitglieder.
4. Wahl eines neuen Vorstandes

Montevideo, 13 December 1890.

4085-dc.27 *Der Vorstand.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

54—ZABALA—54

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio [illegible] depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Teléfono núm. 1005 de la Compañía de Montevideo.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª Arm.

BANCO DE ESPAÑA

Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir desde el mártes próximo, el 25 % de amortizacion sobre los mismos.

Igualmente se avisa á los señores accionistas que desde el 24 del corriente en adelante se les abonará un 10 % á cuenta del 25 % restante.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

092-dc.31 *El Secretario.*

La «American Champion»



La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor [illegible] — Agentes para la venta [illegible]

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

perm. 51. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4029-dc.7-1m-en.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Salvini de Savoso, citándose á la vez á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1890—*Justo P. Linares*, actuario.

4190-dc.24-11p-en.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4192 dc.24 40p-fb.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Javier de Viana, citándose á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.

4150-dc 20 1m-en.19

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3958 nv.29-1m-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se convoca á los acreedores de los señores José Fernández y Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 27 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Diciembre 17 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

4135-dc.18-10p-dc 27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos antes testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890 — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

4184-dc.23 45p-fb 7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Felipe Peyramale, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890—*Santiago Seoane*, actuario.

4120-dc.17-11-dc 28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que ha sido fijado el dia 1.º de Enero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco D. Pi, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

4072-dc.12-18p-en.1

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sagasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y Tres núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

4082 dc.12 60p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballeira Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle , los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

4093-dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Crucea, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don [illegible].—Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4118-dc.15-45p-en.31

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

Calle Continuacion Agraciada núm. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapicán y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de herederos de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, [illegible]

---

se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*M. R. de la Bandera.* 3972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISO

El registro de matrícula permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad desde el dia 2 hasta el 20 de Enero próximo (improrrogable), segun lo dispone el artículo 41 del Reglamento en vigencia.

Montevideo, Diciembre 20 de 1890.

4167-en.1 *El Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, que el plazo establecido con carácter de improrrogable para el pago de dicho impuesto en la capital y por el corriente año económico, vence el 31 del mes corriente.

Montevideo, Diciembre 20 de 1890.

P. A.—*Alejandro G. Zate.*
dc.31 V.º B.º—*Felippone.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 13 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.

dc.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Diciembre 24 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de artículos de almacen al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero, recibiéndose las propuestas hasta el 29 del corriente mes á las 2 de la tarde.

La Direccion optará por la que en su concepto reuna mayores garantías de buen servicio en peso, medida y calidad de los artículos, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten, si así lo cree conveniente.

dc.29 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Diciembre 24 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de carne de primera calidad al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, todos los dias hábiles hasta el 29 del corriente mes á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna si así lo cree conveniente.

dc.29 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Diciembre 24 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de pan de primera calidad al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, todos los dias hábiles hasta el 29 del corriente á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna, si así lo cree conveniente.

dc.29 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Diciembre 24 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de leche al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero, recibiéndose las propuestas hasta el 29 del corriente mes á las 2 de la tarde.

La Direccion optará por la propuesta que en su concepto reuna mayores garantías de buen servicio en medida y calidad, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten si así lo cree conveniente.

dc.29 *El Pro-Secretario.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquellos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives, Pro-Secretario.

dc.31.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, en representacion de los señores Fisque hermanos, de Nueva York, E. U. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio para aceites lubricantes que usan los últimos expresados señores, y cuya marca se denomina "Lubroleine."

Montevideo, Diciembre 16 de 1890.

4123-dc.26 *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

Del gran mobiliario completo

DEL MAYOR GUSTO, TODO FLAMANTE

DE LA CASA

Calle Mercedes n.º 34

ESQUINA FLORIDA

Unico modo de apreciarlo

ES VISITAR LA CASA

El remate tendrá lugar EL LUNES 29 del corriente á la 1 en punto, del más lujoso y completo amueblado, del mejor gusto y todo en perfecto estado [illegible]

En exhibicion, desde el domingo 28, de 12 á 4 p. m.

Pido puntualidad. 4182-dc.28

José B. Gomensoro

De los útiles, máquina á vapor, hielo para hielo, jardineras para reparto, fragua, bombas, balanzas, cascos vacíos, botellas, galpones y de- [illegible]

EL MARTES 6 de Enero de 1891 á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo del terreno y en lotes á la vista:

Pipones de presion de 2.000 litros, pipones, barricas de varios tamaños, grandes tinas, cajones para botellas, botellas vacías y porrones, máquina para tapar, bombas, una fragua y herramientas, un pescante con cadena, ruedas de fierro, escaleras, banco de carpintero, un depósito de fierro para agua, una báscula de 1 000 kilos, cañerías, trasmisiones, é infinidad de otros útiles que no se detallan.

A mismo tiempo

Un motor horizontal de 10 caballos, una caldera Lachapelle de 12 caballos, una máquina con su caldera para hielo, 4 jardineras para reparto, un gran carro para reparto, arreos surtidos, dos galpones de madera, techos de fierro. 4061-dc.11

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3,034 cuadras de campo, situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera, con poblaciones y alambrados y dividido en varios potreros. Fué tasado á 15 pesos cuadra. Reconoce una hipoteca de 18.000 pesos—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891, á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura sin tasacion, segun el siguiente

Edicto—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo Enero de 1891 á las 3 p. m. y en la calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,034 cuadras, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Al mismo tiempo

Se venderá por órden de su dueño:
2.000 ovejas Rambouillet de buena clase;
800 á 1.000 vacas de cria con dotacion de toros mestizos Durham;
100 yeguas servidas por un burro garrañon, jóven y fuerte. 4170-dc.21

José B. Gomensoro

De dos fracciones de terreno en Colon, con frentes al Camino Nacional á las Piedras y al Camino de La Paz—Tienen alambrado, aguadas y en una de ellas una manguera—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891 á las 2 en punto de la tarde, remataré en uno ó dos lotes este importante terreno que dista 12 cuadras de la Tablada. Consta una fraccion de 59 1/2 cuadras, toda alambrada y una aguada. Y la otra, 34 1/2 cuadras tambien alambradas y una manguera. Linda por el Norte con Raymond, por el Sud con la sucesion Ilia, por el Oeste con don Juan Vizcaino y por el Este con el camino por medio con Colon.

Su buena posicion y la circunstancia de tenerlas que vender de cualquier manera, hace que recomiende su adquisicion.

TITULOS INMEJORABLES

El comprador dará en el acto el 10 por ciento en garantía. 4200-dc.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 4169-dc.21.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de fantasía, alhajas, brillantes de valor, adornos en plata y rica platina, cuadros al óleo, terracottas, juguetes finos, cristalería y porcelana fina, para REGALO DE AÑO NUEVO. — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL LUNES 29, MARTES 30 y MIERCOLES 31 á la 1 en punto, empezaremos la venta á todo precio, por liquidacion de facturas, un variado surtido en alhajas de oro, aderezos, prendedores, carabanas, aros, anillos, relojes, cadenas, brillantes puros, blancos, de gran valor y demás á la vista.

Todo en exposicion ántes del remate. 4187-dc.24

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de máquinas americanas de AGRICULTURA, rastrillos, sembradoras, cortadoras de pasto, segadoras, arados, picadora pasto, afiladores y demas á la vista—Todo en exposicion antes del remate—La venta tendrá lugar en la Barraca de la viuda de Chiappe é hijos, calle Cerro Largo núm. 44.

EL JUEVES 8 de Enero, á las 3 de la tarde, venderemos imprescindiblemente al mejor postor, sin retirar lote y por liquidacion de facturas, los siguientes artículos:

5 rastrillos de 20 dientes, marca "Tiger", 5 idem de 26 idem, idem, idem, 12 dientes de repuesto para los rastrillos, 4 sembradoras, esparcidoras y cultivadoras con 14 azadas "Monarch", 1 cortadora de pasto, "Tiger", 1 idem, idem, 1 segadora atadora y engavilladora, "Whiteley", 1 arado con ruedas, doble reja, 18 arados "Bleu Beard" ó Barba Azul, 1 picadora de pasto para usar á mano ó á vapor "Ross", 12 afiladoras de guadaña.

Al mismo tiempo

Un hermoso mostrador de caoba con regilla de bronce y un cancel con cristales, aparente para Banco ó casa de comercio.

NOTA—En la Barraca habrá quien dé explicaciones á todo interesado. 4138-dc.21.

Manuel G. de Zúñiga

Importante remate, al mejor postor, en los dias 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del corriente á las 8 de la noche, en la calle de Treinta y Tres núm. 89.

Venta sin retirar lote. De terracottas, porcelanas, bronces, mármoles, cristales, cuadros al óleo, platinas, juegos de té del Japon y la China, útiles de escritorio, fantoches con música, espejos fantasía, ... linternas mágicas, flores artificiales, carteras de viaje con necessaire, ... artículos de novedad y exquisito gusto artístico, no introducidos hasta ahora en el país.

Venta forzosa, por liquidacion de factura, recibidos directamente de Europa, verdadero ... valiosos que podrán comprar hasta los pobres ... por lo que ofrezcan.

Recomiendo la asistencia al público, ... que quedará satisfecho. 4125-dc.28

REMATES

Jaime Maeso

Segundo remate, por total liquidacion—De diez solares muy bien situados, sobre las calles General Pagola, Defensa, Hocquard y otras, todas empedradas—Para pago de hipoteca.—Venta obligada, sin base, por lo que den.

[illegible]

á las calles General Pagola, Hocquard, Defensa y otras, todas ellas empedradas y lindando algunos de estos solares con buenas y modernas casas.

Hay solares chiquitos y otros grandes como para talleres, fábricas, etc., y todos se venderán aunque sea por 5 reales vara.

Estos lotes distan dos cuadras de la calle Miguelete y de la Penitenciaría. Están situados en una preciosa altura y en un barrio donde se edifica extraordinariamente.

Todos tienen empedrado pago, y son terrenos de tierra firme y se venderán por lo que den.

Cada comprador, sin distincion de persona, consignará 40 pesos oro por cada solar.

Por datos, ocurrir calle Uruguay núm. 99. 4193-dc.24

Jaime Maeso

De la preciosa casa avenida General Rondeau núm. 120, al lado de la calle Uruguay—Situacion especialísima; casa nueva, muy lujosa y con grandes comodidades — Venta terminante, forzosa, al mejor postor — Visítese esta propiedad para convencerse de su elegante construccion y de lo valioso de los materiales empleados en su edificacion.

EL JUÉVES 8 de Enero á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta preciosa propiedad, situada en la importante calle Ibicuy, hoy avenida General Rondeau núm. 120, teniendo un hermoso frente con balcones de mármol, lindos zaguanes y patios con mosaico, pisos de mármol, claraboyas de cristal en los patios, gran número de piezas, gran sala y comedor con regios frisos de mosaico que cuesta 18 pesos el metro, puertas, portadas y contramarcos de roble y cedro, ante-comedor, escritorios, cuarto de baño y demás comodidades. Vale la pena molestarse visitando esta propiedad, para convencerse del lujo desplegado en ella.

Esta finca se vende en el estado en que se encuentre el dia del remate, no adeudándose nada por razon de todos los materiales empleados en la misma y existentes allí, y se vende por no poderse seguir la obra.

Con mil pesos apenas, se concluye de pintar, etc., y se tendrá entonces una de las más lindas y regias casas.

Téngase en cuenta que la venta es forzosa y que está todo pago, y que con muy poca cosa se concluye definitivamente.

Como local no hay nada mejor, y como materiales empleados en su edificacion, es imposible encontrar nada superior.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 4136-dc.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

Del terreno y mejoras en él existentes, con frente á la calle Durazno números 338 y 340. Con un hermoso frente y un gran fondo—Tasacion bajísima.

El 10 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde, procederé á la venta de este buen terreno y casa, situado en la calle Durazno números 438 y 440, con un área total de 652 metros cuadrados 69 cts., tasado en la suma de 6.874 pesos 22 cts., siendo sus dos terceras partes base de venta la suma de 4,249 pesos 48 centésimos.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de l. Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado L. Departamental, se hace saber que el dia 10 del entrante mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.º Un terreno ubicado en la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, compuesto de 461 metros cuadrados y 28 cts., tasado en la suma de $ 4.612,80 cts. 2.º Un terreno con lo en él edificado, sito en la calle Durazno números 438 y 440, compuesto de 652 metros cuadrados y 69 cts., tasado en la cantidad de 6.874 pesos 22 cts. Las propiedades referidas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, advirtiéndosele que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras número 124 — Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 4205-dc.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno con frente á la calle de Isla de Flores, lindando con el núm. 254, entre las de Ejido y Médanos—Tasacion bajísima—Terreno con gran frente y buen fondo y muy bien situado.

El 10 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este grande y bien situado terreno, con frente á la calle Isla de Flores, lindando con el núm. 254, y teniendo cerco, empedrado y vereda pagos. Está tasado en la suma de 4,612 pesos 80 cts., y se venderá por las 2/3 partes de su tasacion, que lo son 2,808 pesos 20 centésimos.

Este terreno es grande, tiene un espléndido frente y buen fondo, y su tasacion es bajísima. Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado L. Departamental, se hace saber que el dia 10 del entrante mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Un terreno ubicado en la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, compuesto de 461 metros cuadrados y 28 decímetros, tasado en la suma de 4,612 pesos 80 centésimos. 2.ª Otro terreno con lo en él edificado, sito en la calle Durazno números 438 y 440, compuesto de 652 metros cuadrados y 69 centímetros, tasado en la cantidad de 6,874 pesos. Las propiedades referidas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, advirtiéndosele que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras, 124.—Montevideo, Diciembre 24 de 189 .—*Benito Montaldo*, escribano actuario. 4204-dc.25

Viladecants y C.ª

En nuestra casa, Zabala número 161

EL VIERNES 26 del corriente á las 12 1/2 en punto, gran cantidad de artículos de almacen, tienda y mercería.

A las 3 1/2, muebles: un rico juego de sala, antesala, roperos, camas, mesas de luz, sillas esterilla, cuadros, espejos y un sinnúmero de otros artículos. 4198-dc.25

Viladecants y Ca.

Importante remate de regalos para Año Nuevo—DE NOCHE—De la gran Juguetería sita en la calle 25 de Mayo núm. 268, de propiedad de los señores Gondret Frères.

Las noches 27, 28, 29 y 30 del corriente á las 8 en punto, empezaremos la venta de artículos para regalos y fantasía, juguetes de todas clases y artículos concernientes á bazar, mercería, etc. 4197-dc.25

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

Luís A. Caprario

JUDICIAL

[illegible]